

 <p>Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>ACTA DE SESION DE CONCEJO</p>	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 1 de 7

ACTA No. 046

FECHA: 02 de abril de 2019

HORA: 09:25 A.M.

LUGAR: RECINTO DEL CONCEJO “OCTAVIO TRUJILLO GONZÁLEZ”

ASISTENTES:

1. MARGARITA MARÍA FLOREZ PIEDRAHITA – PRESIDENTE.
2. LICINIO LÓPEZ LOAIZA – VICEPRESIDENTE PRIMERO.
3. ALEXANDER VASCO RAMÍREZ - VICEPRESIDENTE SEGUNDO.
4. CARLOS MARIO CUARTAS PALACIO.
5. JUAN CARLOS BUSTAMANTE AGUDELO.
6. JOHN FREDY GONZALEZ MONTOYA.
7. ALDER JAMES CRUZ OCAMPO.
8. JOHAN ANCIZAR QUINTERO PÉREZ.
9. LUZ IRENE CARMONA SALAZAR.
10. CARLOS MARIO COLORADO MONTOYA.
11. JUAN FERNANDO MONTOYA MONTOYA.
12. ALEXANDER MORALES CASTAÑO.
13. JOSÉ JULIÁN CANO CASTRO.

ORDEN DEL DÍA.

1. HIMNO DE SABANETA.
2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
3. INTERVENCIÓN DEL DOCTOR CAMILO ALFONSO VERGARA GONZALEZ, SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL Y LA INGENIERA SANITARIA, NUBIA VALVERDE LEGARDA. TEMA: FORMULACIÓN P.B.O.T. SERVICIOS PÚBLICOS.
4. INTERVENCIÓN DE LOS CONCEJALES.
5. LECTURA DE COMUNICADOS.
6. CIERRE DE LA SESIÓN.

El Orden del día es leído por la Secretaria y puesto en consideración por la Presidencia. Posteriormente es aprobado por unanimidad, con la ausencia de los Concejales Alexander Vasco Ramírez, Juan Carlos Bustamante Agudelo y Alder Cruz Ocampo.

 Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 2 de 7

DESARROLLO.

1. HIMNO DE SABANETA.

2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

La secretaria anuncia que hay quórum suficiente para entrar a deliberar y decidir.

3. INTERVENCIÓN DEL DOCTOR CAMILO ALFONSO VERGARA GONZALEZ, SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL Y LA INGENIERA SANITARIA, NUBIA VALVERDE LEGARDA. TEMA: FORMULACIÓN P.B.O.T. SERVICIOS PÚBLICOS.

A la presente acta se le anexará el audio, informe y la presentación de los expositores.

4. INTERVENCIÓN DE LOS CONCEJALES.

Intervención del Honorable concejal **ALDER CRUZ OCAMPO**: Manifiesta lo siguiente: “Insisto en lo mismo que vengo insistiendo desde hace algunos días con las presentaciones que estamos haciendo o del plan de desarrollo con estas capacitaciones previas, y es que hoy observamos un plan en cuanto al manejo de servicios públicos muy interesante, que nos muestra unos proyectos a desarrollar importantes en el territorio, pero voy a la misma pregunta, la cual consiste en que hace mucho tiempo los habitantes de veredas como Las Lomitas, sector de san judas, el sector de las Brizas, San José y la mayor parte de nuestras veredas donde se están desarrollando algunos proyectos de construcción, incluso ya hay muchas parcelaciones que tienen muchos años en nuestro municipio, y están esperando por esa conexión de servicios públicos, y la comunidad siempre se pregunta lo mismo, entonces la esperanza esta puesta en el PBOT. ¿Será que con este nuevo PBOT va a llegar el agua, las conexiones, van a desarrollar los proyectos? ¿cómo están pensando ustedes hoy señor secretario de planeación, en esa mesa con todos estos profesionales y con los constructores que vienen desarrollando los proyectos, para que en realidad puedan darle solución a la gente, para que estén tranquilos y decidan invertir en un apartamento que está ubicado en una zona alta del municipio de sabaneta, con la tranquilidad de que va a tener los servicios públicos de EPM o del acueducto veredal, pero con un agua potable, para que así se pueda tener una buena calidad de vida en estos proyectos que son costosos y que requieren que las personas que hagan esas inversiones en ellos tengan una buena calidad de vida”.

Intervención del Honorable concejal **JUAN FERNANDO MONTOYA**: Expresa lo siguiente: “El día de ayer con la exposición que teníamos de algunos riesgos, hacía la intervención frente a lo que en el municipio sabaneta hemos llamado como los acueductos o las aguas propias, que tienen concesionadas algunas juntas de acción comunal y algunos grupos de personas y son tan antiguas esas redes, que hoy en algunos puntos ha empezado a generar dificultades, incluso porque no se sabe por dónde van, y lo digo con conocimiento de causa, porque en el sector de las lomitos se rompió una tubería y se vino un barranco bastante grande, generando mayores riesgos.

Lo mismo pasa por ejemplo en la immaculada, hay un taque que los llamamos “del agua propia”, que está afectando mucho una vivienda, entonces se habían hecho las solicitudes y Corantioquia dijo que había que clausurar el tanque, pero hoy ese tanque sigue en funcionamiento, afectando esa vivienda. Así las cosas, quedarían faltando esa situación, porque si bien se pueden recoger todas esas aguas, podrían entrar a ayudar

 Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 3 de 7

todos estos acueductos veredales de una forma más organizada. A parte de eso, porque esas aguas propias que llamamos, surten sobretodo la parte baja del territorio de la ladera, que incluso pueden estar conectados al Acueducto de empresas públicas, pero esta gente la usan para riego y si necesitamos saber qué se puede hacer frente a ese tema y cómo quedará condensado dentro del PBOT.

Intervención de la Honorable concejala **LUZ IRENE CARMONA**: Manifiesta lo siguiente: “Ustedes dicen que el servicio de alcantarillado se está prestando en un 100% en la zona rural, es cierto que el agua es un elemento vital, pero es la calidad del agua la que nos tiene que preocupar, porque en momentos de invierno es un agua que no se puede consumir, donde muchos de nosotros lo que hacemos es cargar agua del pueblo en botellones o en tarros para poder hacer los alimentos, pero tenemos un problema, y es que nuestras unidades sanitarias, la misma estufa de gas, tienen muchos problemas porque se filtraran las partículas de minerales que las tapan, entonces esto conlleva a que si bien es un servicio barato en cuanto al valor de lo que cobran, pero es un servicio costoso en cuanto a reparación de equipos y de llaves; antes que nada el estado tiene que fijarse en la calidad del servicios que está brindando, porque no hay control sobre esos acueductos veredales, ni en la de calidad del servicio que se está prestando, y no hablo solamente de la doctora, sino también de todos los servicios. Por lo tanto es esencial que dentro de estos procesos se tenga en cuenta la calidad de los servicios y se les vaya haciendo las exigencias de los tanques desarenadores, porque ellos tienen recursos para invertir y deben invertir en la calidad del servicio; uno paga muchas veces servicios costosos, pero es por la calidad del mismo, porque de qué vale pagar una tarifa pequeña, cuando nosotros tenemos problemas de salud por el consumo de esa agua, entonces son servicios que salen demasiado costosos, porque nos toca realizar inversiones en otros campos para poder compensar la mala calidad”.

Intervención del Honorable concejal **JULIAN CANO CASTRO**: Manifiesta lo siguiente: “A esto le sumaría el tema de los suelos de protección de infraestructura, el inventario real de lo que le pertenece al Municipio y qué es del particular, lo cual es importante que lo hagamos, tanto para las bocatomas como para otros espacio donde están ubicadas las torres y las diferentes infraestructuras en el caso del acueducto, la energía y el alcantarillado. No podría decir que los acueductos son patrimonio de Sabaneta porque aún no se han declarado, pero han sido luchadores, porque hay acueductos que han subsistido, sin embargo hoy la Administración Municipal queda en deuda con estos acueductos, pero hoy el Departamento tiene unas cuantías interesantes para el tema de servicios públicos, y de ahí me surge la siguiente pregunta: ¿Qué se ha hecho para esa gestión ante el departamento?”

Hoy tenemos 17 bocatomas y 7 acueductos para 2924 usuarios para una población total de 13.231 personas, que equivale al 10% o al 12% de la población Sabaneteña. Entonces es triste decir que estos acueductos estén tan solos y abandonados, razón por cual habrá que crear unos espacios y un control municipal. ¿Qué pasa hoy en Sabaneta para que le demos garantías a los ciudadanos y garantías a quienes hoy son valientes y administran estos espacios?, ya que el agua es fuente vital de vida, y debería ser declarado como patrimonio material estos acueductos que llevan tantos años al servicio de la Comunidad Sabaneteña. El señor Alcalde debería estar ante una decisión clara y dignifique aquellos sectores que desean tener aguas propias, tecnificando los diferentes espacios, porque es muy complejo que 20 usuarios lo tecnifique y es el Estado quien debe intervenir a través del ente departamental. Señora presidente, es importante que se le envíe una carta al señor Alcalde para que nos informe que gestión ha hecho ante el Departamento.

Si el señor Alcalde tuviera más en cuenta a estos 13 concejales y a los líderes de la comunidad, hoy se tendría más gestión de recursos para el Municipio de Sabaneta que permitiría la cofinanciación de varios proyectos para el municipio.

 Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 4 de 7

Intervención de la Honorable concejala **MARGARITA FLÓREZ PIEDRAHITA:** le manifiesta al honorable concejal Julián Cano, que hubiera sido muy importante su asistiera a la rendición de cuentas que hizo el señor alcalde, cuya invitación fue abierta, donde dio a conocer a la comunidad su gestión y todo lo que ha adelantado en el cumplimiento del plan de desarrollo. Expresa que personalmente con la bancada del centro democrático, le han manifestado varias veces que no deje a un lado esa oportunidad para el municipio de sabaneta, de traer esos recursos de los que son garantes, donde lo acompañarían a la Administración Municipal, proporcionando los espacios necesarios para que esos recursos no se pierdan, por lo tanto, invita al honorable concejal a retomar el tema y si usted tiene la posibilidad de gestionar recursos con los congresistas amigos, sería de gran aporte, porque esto no es de política ni de partido, es un compromiso con el municipio de sabaneta, razón por la cual lo invita a gestionarlos.

Interpelación del honorable concejal **JULIAN CANO CASTRO:** Manifiesta lo siguiente: “Tuve la oportunidad de conocer a una persona que hoy está aspirando a la Alcaldía, que pudo traer soluciones de vivienda para nuestro Municipio, cuando estuvo el señor presidente Juan Manuel Santos, pudo hacer gestión, yo también la pude hacer, pero no se le prestó atención, entonces desfalleció y no se hizo la gestión, porque no tuvo un Alcalde que le colaborara para que esos recursos pudieran llegar a Sabaneta. Entonces honorable concejala Margarita, uno no quisiera cansarse, pero cuando no encuentra a un Alcalde equiperero, uno si se cansa, y eso es lo que me pasa el día de hoy. Reitera el tema de los acueductos veredales y ojala sea con un grupo grande de concejales, para gestionar unos recursos ante el departamento”.

Intervención del Honorable concejal **LICINIO LÓPEZ LOAIZA:** Expresa lo siguiente: “Lo primero es hablar del tema de alcantarillado, hoy nos hacen una puntuación donde dicen que técnicamente hay un estudio desde el año 2009 de todas las redes de alcantarillado, cosa que de pronto nos da mucha tranquilidad, sin embargo en el tema de aguas lluvias vemos como por todas las veredas del municipio corre el agua por las vías, entonces considero que desde el plan básico de ordenamiento territorial, nosotros ya tenemos que pensar en cómo vamos a canalizar todas estas aguas que corren por las vías del municipio, porque a nivel urbano y a nivel de las zonas de expansión, pienso que hay muchas soluciones, porque a medida que se ha ido urbanizando el municipio, se le ha dado solución precisamente a esa canalización de estas lluvias, pero lo dejó ahí porque hay que pensar en esa ruralidad de esas aguas, sobre todo las aguas lluvias que aún no han sido canalizadas.

Estamos hablando de servicios públicos, y me preocupa mucho un tema, porque el dato que nos trae ahora el equipo técnico del PBOT, nos habla de 2300 toneladas de residuos sólidos mensualmente, y que solamente sabaneta está aprovechando 40 toneladas, lo cual es insignificante, por lo tanto hay que hacer una tarea grande del plan básico de ordenamiento territorial, donde se debe insistir mucho en lo que es la implementación de los PGIRS para las unidades cerradas que hoy no están haciendo la tarea, y si las unidades cerradas que son entidades que se regulan por la ley 675 de 2001, entonces que se dirá de los ciudadanos del común de la zona urbana de peso que ahí lo tenemos que hacer una apuesta grande a través del plan básico de ordenamiento territorial, para mirar cómo vamos a hacer para que todos los residuos sólidos sean aprovechados.

El tema de servicios públicos, es el tema más álgido, por lo tanto tendremos que pensar a futuro en un relleno sanitario, porque lo tenemos y disponemos de él, entonces cómo le estamos apostando a través del plan básico ordenamiento territorial a ese relleno sanitario, donde vamos a realizar la disposición de los residuos sólidos, además de los escombros que lo planteaban ahora en la exposición, entonces todo este tema de servicios públicos, tiene que quedar claramente formulada dentro el plan básico de ordenamiento territorial”.

	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 5 de 7

Intervención del Honorable concejal **JUAN CARLOS BUSTAMANTE**: Expresa lo siguiente: “quiere realizar una pregunta de la comunidad frente al tema de las antenas de telecomunicaciones que están proliferándose en el municipio, hay una normatividad e investigaciones frente al tema desde el daño que ocasionan estas antenas a la salud, y quería saber qué nos pueden contar sobre este tema”.

Respuesta a las inquietudes de los Honorables Concejales:

Intervención del doctor **CAMILO ALFONSO VERGARA**: Aclara que: “Es cierto que el tema del acueducto, en especial el sistema de cumbres que abastece todo el costado oriental del municipio en la mayor parte del plan parcial “camino de la romera” y otros sectores aledaños, es un acueducto que tiene un atraso. Puesto que el plan parcial camino de la romera fue formulado en el 2004, o sea que tiene casi 15 años de retraso un sistema de acueducto que era responsabilidad de los promotores de los proyectos, y no se construyó.

Hoy hemos dicho en los diagnósticos, y es de conocimiento público que existen edificaciones auditadas, sin que se cuente con la prestación del servicio de manera permanente, incluso sujeto a acciones populares que obligaron a los constructores y al municipio solidariamente a avanzar en el tema, y en el 2016 el municipio empieza con la tarea de dar solución al tema del agua. El comentario de que en sabaneta no había agua, en el año 2016 se venía hablando de tema de la red de distribución, para el agua llegara al abrir la llave de cada una de las de las viviendas, porque EPM respondía en que ya estaba la dotación de los tanques y que sencillamente había que llevarlo; pero eso es un tema de responsabilidad de los constructores. Hoy se ha podido avanzar y el Municipio ha liderado con CAMACOL y con EPM una mesa para poder avanzar en el tema; se han presentado algunas dificultades del orden técnico que hemos podido superar y que antes de llegar al segundo trimestre de este año, vamos a poder llegar con el agua a los edificios que demandaron, pero la noticia es que también vamos a poder llegar al resto del territorio, donde el circuito cumbres va a poder dar solución a todo ese costado oriental del municipio, entonces tiene que aparecer nuevamente la confianza de los ciudadanos en el sentido de que si se va a dar la prestación del servicio, pero es bueno decir que así como se le da una disponibilidad o factibilidad al constructor, y dependiendo de los dos casos, es que se le da a los constructores la posibilidad de votar sus proyectos de la infraestructura necesaria para llevar el servicio del agua. Cuando se habla de disponibilidad, es porque existe la forma de tener en la puerta del edificio el agua de manera inmediata, y eso por lo general se da en el suelo urbano, donde la red está consolidada y el agua se presta de una manera permanente.

Nosotros también hemos tenido muchas solicitudes de proyectos ya terminados, solicitando su habitabilidad y nosotros hemos dicho que no, porque parte de los requisitos para que sean habitables, es que tenga la prestación del servicio de manera permanente, o sea que no pueden ser servicios provisionales que se le dan a los constructores para que ejecuten sus obras, porque la norma habla de la prestación permanente, entonces esperamos que con el concurso de los constructores y con el avance que hemos tenido en la mesa ha sido muy importante, donde el acueducto ya llegó a territorio del plan parcial Caminos de la romera, donde ya lo que viene es seguir distribuyendo la red por los distintos proyectos. Es importante recordar que ese circuito cumbres, llega incluso hasta María Auxiliadora, lo cual quiere decir que cubre todo el costado oriental del municipio.

Esa mesa la lidera el municipio y la expectativa es que antes de finalizar este segundo trimestre, vamos a comenzar a tener las primeras conexiones efectivas en algunos proyectos y seguirá la construcción, porque la idea no es cumplir con el fallo, sino dotar realmente el territorio y existe el compromiso por parte los constructores, de hechos es su responsabilidad, y el Municipio lo que hace es el control, mediar y poner todo para que las cosas funcionen y que el Acueducto pueda llegar rápidamente a su destino”.

 Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 6 de 7

Interpelación del Honorable concejal **ALDER CRUZ OCAMPO**: Manifiesta que: “quiere hacer una pregunta al señor secretario, consistente en lo siguiente: para los proyectos que ya están construidos y que el constructor ya los entregó que hoy están en manos de los consejos de administración ¿cómo va a ser el proceso para que la conexión llegue hasta estos predios?, porque ya el constructor le pagó los impuestos al municipio y se fue, y decirle a una persona que es propietaria de su apartamento que le toca dar una cuota para llevarle la conexión del agua, es complejo, entonces solicito me informe como va a ser ese proceso”.

Intervención del doctor **CAMILO ALFONSO VERGARA**: Aclara lo siguiente: “La idea es que la tubería llegue a la zona rural de la misma manera que en la zona urbana, que se distribuya por las vías y que el servicio de conexión de agua permanente lo haga EPM a los proyectos, o sea que no es que haya que llevar el agua a un proyecto en particular, y que la red para llevarlo allá la tenga que asumir el consejo de administración, lo que están construyendo hoy los desarrolladores de los proyectos van por las vías y van regando la red por toda la zona oriental del municipio, y la idea es que cuando el tubo llegue por el frente del edificio, poder conectar el agua de manera permanente. De hecho los edificios que hoy no están conectados de manera permanente, tienen una dificultad muy alta en el tema de las presiones, en el tema de cómo paga el servicio, la distribución porcentual no es buena o no se hace como debe ser, y hoy es una gran dificultad, sobre todo en los edificios que hoy demandaron el tema del acueducto y que obligaron rápidamente a que los constructores responsables les agregara el agua, esos edificios tienen dificultades muy grandes cuando llega la tubería ahí, podrán conectarse de manera permanente, y ya EPM les podrá cobrar el servicio de manera individual, y hoy tienen una prestación de un servicio provisional, con unas condiciones precarias que les dificulta la calidad de vida”.

Interpelación del Honorable concejal **CARLOS MARIO CUARTAS**: expresa lo siguiente: “Si bien dice uno que este tema no es propiamente de un plan básico de ordenamiento territorial en rigor, si tiene muchos elementos que hoy nos preocupan a todos y a la comunidad, de cómo este tema se va a abordar en los siguientes años para el municipio sabaneta, porque un plan básico de ordenamiento territorial en general lo que hace es regular sobre la parte general del municipio y cómo se tiene que desarrollar el territorio.

pero este tema que propone el honorable concejal Alder Cruz, es bien interesante porque ya se ha venido hablando desde hace muchos años de la problemática que se generó a raíz la cuota 1600, que es la dificultad que hoy representa porque cuando se presentan los proyectos para darle factibilidad, se requiere disponibilidad; la palabra factibilidad es que a futuro puede haber agua y eso era lo que prometía en su momento a las familias las casas de venta de los edificios, donde decían que había factibilidad, pero ese no era el punto, lo realmente importante era la disponibilidad de que ese proyecto tuviera el agua. Entonces ese tipo de proyectos no se pueden licenciar hasta que EPM no diga que hay disponibilidad de agua, ya que actualmente hay edificios que le toca ya desde el interior resolver los problemas de agua, puesto que hay apartamentos que niquiera tienen el medidor de agua, porque no tenían como conectarlo, por lo tanto, todos esos costos le va a corresponder asumirlos a la Administración Municipal y a los propietarios de los apartamentos para poder solucionar este problema, que en muchos casos son edificios de estrato alto, por lo tanto para que no pierdan la valorización, se va a tener que hacer la inversión”.

Interpelación de la honorable concejala **MARGARITA FLÓREZ PIEDRAHITA**: Expresa lo siguiente: “El concejal Carlos Mario ha dado un poco de claridad de que le corresponde a los propietarios asumir el costo de la conexión de agua, porque la respuesta que dio el secretario de Planeación al Concejal Alder cruz, no me quedó clara y en este momento a los nuevos edificios y antes de la entrega, la administración si está velando porque se haga esa conexión y tengan disponibilidad de agua, pero era muy clara la pregunta para aquellos edificios que ya habían sido recibidos ¿cómo la administración municipal

 Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 7 de 7

interviene a estos propietarios que no tienen el agua hoy?, pero según la respuesta, le corresponde a ellos hacer su esfuerzo para gestionar estas tomas de agua desde la principal. Ya me queda claro que desde los tanques pasará una principal y ya estos edificios podrán conectarse a ella”.

5. LECTURA DE COMUNICADOS.

La secretaria anuncia que no reposan comunicados sobre la mesa.

6. CIERRE DE LA SESIÓN.

La secretaria anuncia que ha sido agotado el orden del día para esta sesión.

La presidente **MARGARITA MARÍA FLOREZ** cierra la sesión, convocando para el día miércoles 03 de abril a las 09:00 A.M. Tema: FORMULACIÓN P.B.O.T. Espacio público.

Se da por terminada la sesión siendo las 10:45 A.M del 02 de abril de 2019.

Para constancia, se firma a los ____ días del mes de abril de 2019.

Original firmado
MARGARITA M. FLOREZ PIEDRAHITA
Presidente

Original Firmado
JESSICA YURANY GUISAO OSPINA
Secretaria.

Elaboro

Yarely Andrea Montoya Palacio.